



TEKOMBO'E
HA TEMBKUAA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajaka nandu renepa ky, aña guive
coka'evyrendo el futuro nuy



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DGBE N° 479/2018

Asunción, 11 de julio de 2018

Señor
Oswaldo García Arévalos, Intendente
Municipalidad de Guayayvi

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a través del Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar (DGPAE) de la Dirección de Alimentación Escolar (DAE); dependiente de la Dirección General de Bienestar Estudiantil (DGBE) se dirige a Usted, con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Guayayvi en fecha 09 de julio del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 228633; en la cual hace referencia a la solicitud de aprobación del Proyecto de Almuerzo Escolar para su implementación en las instituciones educativas.

Al respecto, se ha realizado el análisis técnico del proyecto de Alimentación Escolar presentado conforme a las normativas vigentes en relación al Programa de Alimentación Escolar del Paraguay-PAEP, y por consiguiente se ha resuelto autorizar la implementación del proyecto de almuerzo escolar, que cuenta con hojas foliadas del 1 (uno) al 23 (veintitrés) respectivamente, según el siguiente detalle:

Instituciones Beneficiarias	Matriculados	Tiempo de Provisión			Modalidad
		Año	Total Días	Días	
11	608	2018	70	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas

Asimismo, mencionar que el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación ni la modalidad de servicio seleccionado por la contratante, circunscribiéndose al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes. Se remitirá al órgano de control correspondiente en caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595)21 454 220 int. 18
Telef. : (595)21 492 512
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py

MEC Digital @ECpy



APB
Lic. Fátima Estigarribia
Jefa
Dpto. Gestión de PAE
Dirección de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Proh. N° 1.669

JCH
Lic. Melissa Desvares
Técnica
Direc. Alimentación Escolar - MEC
Reg. N° 1936



TEKOMBOE
HA TEMBIKUA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS

TETÁ S REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaiiré oandé epevé ko aña oúve
crestruyendo el futuro hoy



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Por último, se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.

Lic. Melissa Desvars, Técnica Nutricionista
Departamento de Gestión de PAE



Lic. Fátima Estigarríbia, Jefa
Departamento de Gestión de PAE



Lic. Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar



Abog. Leonardo Enrique Aldana, Director
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Telef. : (595)21 492 512
Email: alimentaciónescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py
MEC Digital @ECpy